

## Comisión especial del concejo elaborará el reglamento interno de la municipalidad

Concejales, a través de un oficio, solicitaron poner en la tabla de la sesión de ayer la conformación de esta instancia. Buscan ampliar la participación en la confección del instrumento, incluyendo a los funcionarios.

David Muñoz Castillo  
 cronica@lidernsanantonio.cl

Luego de la solicitud de un pronunciamiento a la Contraloría, de la suspensión del concurso interno y de un emplazamiento directo al alcalde de San Antonio, para hacer un proceso participativo, ayer en el concejo municipal de San Antonio se aprobó la conformación de una comisión especial transitoria para trabajar en la elaboración del reglamento interno.

Esta labor inicialmente recayó en la comisión de Administración y Finanzas, pero los concejales Sofía Contreras, Paola Améstica, Alexis Lizama, José Ibarra y Manuel Meza le solicitaron al jefe comunal, a través de un oficio, que incorporara este punto en la tabla de la sesión de la corporación.

El tema se abordó ayer y se aprobó la conformación de la comisión por unanimidad.

Con esto, se pretende recabar la opinión de las tres asociaciones de funcionarios de la municipalidad, organizaciones que se opusieron al concurso público



LA COMISIÓN TENDRÁ UN PLAZO DEFINIDO PARA TRABAJAR EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO.

para llenar 53 cargos de la planta municipal.

Su rechazo se fundamentaba en que sin el reglamento interno, esos cargos no tienen definidas sus funciones ni atribuciones.

Y si bien, Contraloría afirmó que el concurso se "ajusta a derecho", se mantiene suspendido y ayer en el concejo se votó la creación de esta comisión espe-

cial transitoria.

### SOLICITUD

El concejal José Ibarra presidirá la instancia, secundado por su colega Manuel Meza.

El vicepresidente de la nueva comisión, explicó que "solicitamos que el reglamento se trabajara en una comisión diferenciada, para que pueda participar

más de un concejal".

Agregó que "a través del ordinario 10 expresamos que no nos parecía que la responsabilidad recayera solo en Administración y Finanzas, sino que se debía crear una comisión especial transitoria".

El carácter de transitoria le da "una fecha de inicio y otra de término, solo para ver este tema puntual

del reglamento interno, principalmente para fijar el organigrama, la estructura organizacional, la estructura y las funciones", explicó el concejal.

Por otra parte, se busca que participen las tres asociaciones, las unidades técnicas, un equipo designado por el alcalde Omar Vera y los concejales.

Respecto al plazo de la

comisión no quedó definido. "Se debería establecer en la primera autoconvocatoria que tengamos, que debería ser la próxima semana. Se deben definir los puntos de tabla de la primera convocatoria y fijar una carta Gantt, con un programa de reuniones", precisó Manuel Meza.

El edil DC aclaró que "depende de lo que digan las unidades técnicas y las asociaciones se determinará en cuánto resolvemos este tema. Se tiene que buscar un consenso".

Manuel Meza espera "escuchar a todos las partes incumbentes, porque de lo contrario, mi voto no será informado y tendré que rechazar el reglamento interno cuando se vote".

El presidente de la comisión, José Ibarra, señaló que "buscamos un espacio formal para estudiar el concurso interno municipal, que está relacionado con el reglamento. Existen varias informaciones e interpretaciones sobre este momento tan importante para el municipio de San Antonio y su gestión", justificó sobre la conformación de la comisión especial que ahora preside. 🗳️